

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA**

**16 DE OCTUBRE DE 1940.**

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos del día diez y seis de octubre de mil novecientos cuarenta, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día diez y ocho de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde,

*Gabriel Riera*

El Secretario,

*Miguel Forteza*

**Nº 81.**

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA**

**18 DE OCTUBRE DE 1940.**

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve y treinta minutos del día diez y ocho de octubre de mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores D. Miguel Forteza Piña, D. Jorge Andreu Alcover, D. Gabriel Hevia Maura, D. Andrés Buades Ferrer, D. Francisco Val-



des Guzman, D. Alfredo Bonet, D. Blompart, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Joaquín Fuster de Puigdorffila, D. Juan Cuerda Barceló, D. Jorge Dezcallar Montis, del Interventor de Fondos Municipales, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y treinticinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día once de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.  
Se aprueban las  
cuentas.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de cuentas:

#### OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de D. Juan Martorell Borrás, por bordillo y replantillado y baldosas, C. Jaime II, Conquistador, sifón en C. Apuntadores, Calvo Setelo, S'Algo Dolça, 239'70. = Otra de Hijos de J. Mir Jaume, por aserrar y cepillar maderas obras Ayuntamiento, 48'45. = Otra de Juan Riera Ginard, por macetas Paseo Generalísimo, Berne, 28'90. = Otra de Juan Bausá Martorell, por uniformes y gorras para Guarda Parques, Bosque Bellver, 384'00. = Otra de Bartolomé Dols Cerdá, por espuestas, escobillas y Hilo esparto obras Ayuntamiento, A.M. 221'50. = Otra de Pedro Ant<sup>a</sup> Taberner Garau, por piedra machacada y especial, grava, bordillo replantillado y excavación jardín Glorieta, P. Libertad, C. Rodríguez Arias y Ronda Poniente, y C. Pelaires, 2.291'62. = Otra de Juan Martorell Borrás, por piedra irregular enpedrado calles al Almacén Municipal, 510'00. = Otra de Jaime Planas Bonet, por bordillo especial en C<sup>a</sup> Andraitx, C. Bosque y C. Fray J. Serra, 868'78. = Total 4.592'95 pesetas.

#### ENSANCHES:

Una cuenta de Jaime Planas Bonet, por suministro bordillo

y construcción aceras, 1.214'05 pesetas.

#### ADMINISTRACIÓN DE ARBITRIOS:

Una cuenta de José Piña Fuster, por marchamos hierro, 259'87.  
=Otra de Antonio Bibiloni Coll, arreglo bicicleta, 27'00.= Otra  
de Gas y Electricidad, S.A., alumbrado Sanitarias, 22'45.= To-  
tal, 309'32 pesetas.

#### GOBIERNO Y POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS:

Una cuenta de G. Adrover, anuncio en "Balearas" sorteo Bonos  
Septiembre, 65'35.=Otra del mismo, por id. arbitrios carnes, mes  
id, 16'35.=Otra de V. Enseñat, tres equipos G. Municipales, paño  
azul, Julio a septiembre, 570'00.=Otra del mismo, 78 equipos  
id. id. Julio a septiembre, 14.820'00.=Otra de Gas y Electrici-  
dad, alumbrado nitras, sepbre, 6.772'57.=Otra del mismo, id. id  
guitas, id, 13.758'73.=Otra de la misma, id. alumbrado sustituto  
gas, id. 735'92.=Otra de la misma, reposición y jornales id. mes  
id. 378'01.=Otra de la misma, alumbrados edificios, sepbre, 775'25  
=Otra de la misma, F/m. motriz eléctrica a contador Pescadería,  
82'15.=Otra de la misma, id. id. Matadero, id, 75'10.=Otra de  
la misma, id. id. id. id. id., 208'95.=Otra de la misma, alumbr  
di Dispensarios, sepbre, 23'65.=Otra de la misma, F/m. Dispensa-  
rio H. Social, Agosto, 6'20.=Otra de la misma, consumo gas Dis-  
pensario, Spbre, 3'65.=Otra de la misma, id. id. C. Consistorial, Se-  
corro, y Rep. 67'45.=Otra de José Rovira, 14 pares guantes Ma-  
ceros y Porteros, Fbr. Jun. 171'00.=Otra de Amador Camps, 6 vi-  
jes autos, Agosto-septiembre, 225'00.=Otra de G. Lladó, 8.245'00.  
leña olivo horno crematorio Matadero, 535'00.=Total 39.291'23  
pesetas.

#### DEPOSITARIA:

Una de la gasolina para servicios municipales, mes Agosto,  
878'15.= Y otra por id. mes septiembre 940'75.=Total 1.818'90  
pesetas.

#### CULTURA:

Una cuenta de Otilio López, limpieza E. Nacional C'an Capas,



32'50.=Otra de Antonio Darder, id.id.id. Pl.P.Garcu, 60'75.=  
Otra de Sebastián Salom, arreglos E.Son Anglada, 1.561'00.=Otra  
de Gas y Electricidad, fuerza motriz escuelas, 18'35.=Otra del  
mismo, por alumbrado escuelas, 119'95.=Total, 1.792'55 pesetas.

**3.**  
**Se aprueban extractos**  
**acuerdos sesiones mes**  
**septiembre.**

Acto continuo se aprueban los extractos de los  
acuerdos tomados por la Comisión Gestora Municipal  
durante las sesiones celebradas en el mes de sep-  
tiembre, último.

**4.**  
**Se conceden permisos**  
**obras particulares.**

A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda  
conceder los siguientes permisos para efectuar obras  
particulares:

A D. Jaime Mariano Bota, para realizar obras de reforma en  
finca calle Can Guillot, Establiments Nous.=A D. Gabriel Lladó  
Gil, para construir garage y un cuarto en finca calle Alcazar  
de Toledo, 103, Establiments.=A D. José Lleret Ferrer, para e-  
fectuar obras de reforma en finca calle Hornabeque ang. Fábri-  
ca y Cotoner.=A D. Magin Roig Mulet, para construir casa en so-  
lar sito calle Guasp, 22.=A D. Antonio Vera Ródenas, para construir  
pared de cerca en finca calle 3, esquina 7, Son Cotoneret.=A D.  
Sebastián Moyá Far, para correr varios tabiques, cambiar la coci-  
na, instalar cuarto de baño y arreglar varios enlucidos en fin-  
ca calle Almudaina, 8.=A D. Pedro Castellió Rosselló, para repa-  
rar canal aguas pluviales en finca calle Socorro, 168.=A D<sup>a</sup> Ma-  
ria Verger Massanet, para reparar tubería aguas pluviales en fin-  
ca calle del Sol, 33.=A D. Antonio Gramachs Plá, para instalar  
molino de viento en solar calle n<sup>o</sup> 1, Molinar.=A D. Francisco  
Vicens Planas, para embaldosar terrado en finca calle Bonanova,  
50.=A D. Guillermo Vague, para revocar fachada y construir algi-

be en finca calle Socias.=A D. Mateo Roca Pteras, para embaldosar terrado en finca calle Fábrica, 21.=A D. Gabriel Borrás Barceló, para reparar canal aguas pluviales en finca calle Sindicato, 86.=A D. Matiano Fuster Valiente, para arreglar canalón de bajada de aguas en finca calle San Miguel 28 bis.=A D<sup>a</sup> Rosa Gil Izaguirre, para hacer andamios para reparar las cubiertas de dos miradores en finca calle de Colon, 54.=A D. Francisco Company Oliver, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito calle Armadans, 35.=A D<sup>a</sup> Maria Gelabert Bosch, para descolchar y revocar fachada en finca calle Desputg, 12.=A D. Antonio Ferrer Arbona, para revocar y descolchar varias paredes interiores en finca calle Almidonera, 14.=

**5.**  
**Se concede bordillo**  
**construcción aceras.**

Tambien y a propuesta de la misma Comisión se acuerda conceder el siguiente bordillo para la construcción de aceras a los petitionarios que se relaciona, el cual se irá colocando a medida que las disponibilidades económicas lo permitan y por riguroso orden de petición:

A D. Antonio Garau Vidal, le sean colocados cuarenta metros, frente a las fincas calles C. y B.=Y a D. José Pedrorol Tremull, diez metros, frente a la finca de la calle Rousset, C'an Uapas.

**6.**  
**Se aprueba proyecto**  
**Contribuciones especiales riego**  
**asfáltico calle Concepción.**

Se aprueba el siguiente dictamen:

»La Comisión de Obras y Reforma Interior se ha enterado del adjunto proyecto de aplicación de las contribuciones especiales que, en 24 de Febrero del año último, acordó aplicar la Comisión Gestora Municipal a las obras de pavimentación de riego asfáltico profundo en la calle de la Concepción de esta ciudad, proyecto que ha sido formado por el Arquitecto Municipal D. Enrique Juncosa, importante la cantidad de cinco mil ciento sesenta pesetas noventa y ocho centimos.=Estimando que es procedente la tramitación de este proyecto, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobarlo a los efectos consiguientes.=Este es su pare-



cer, V.E. no obstante y como siempre resolverá. =Palma 10 de Octubre de 1.940. = El Presidente = M. Forteza.

**7.**  
**Se acuerda exención arbitrios obras Instituto San Felipe Neri.**

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior, se acuerda acceder a la petición suscrita por D. Miguel Matas, Pbro. Prepósito de la Congregación de S. Felipe Neri, en la que suplica la condonación de los arbitrios de las obras ejecutadas, toda vez que el fin del Instituto es la formación moral de la juventud.

Entran los Sres. Clar y Alabern.

**8.**  
**Se aprueba dictamen obras valoración parcela retroceso. G. General Barceló.**

Se aprueba el dictamen que se inserta:  
»La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por D. Miguel Palliser Pons, propietario de un solar en la calle del General Barceló número 48 al 60 en la que solicita permiso para construir un edificio de planta baja y tres pisos, conforme los planos que acompaña, Suplica al mismo tiempo, le sean valoradas y abonada la parcela de retroceso según los planos oficiales. =Informada favorablemente la petición de las obras y resultando que la parcela mide 14'70 m, el Arquitecto la valora en 1.176 pesetas o sea a ochenta pesetas metro cuadrado. =En consecuencia, tiene el honor de proponer a V.E. Tenga a bien autorizar las obras solicitadas, con arreglo a las disposiciones aplicables, y aprovechar la expresada valoración, a los efectos consiguientes. =Este es su parecer V. E. no obstante y como siempre resolverá. =Palma, 10 de Octubre de 1940. =El Presidente.

**9.**  
**Se autorizan obras, con condonación arbitrios finca calle Felateria.**

Tambien se aprueba un dictamen de la misma Comisión de Obras proponiendo acceder a la petición de D<sup>a</sup> Catalina Taberner Seguí, propietaria de la finca señalada con los números 16 al 22 de la calle de la Fe-

leteria, en la que solicita permiso para verificar las obras necesarias para la reconstrucción de una parte de la finca, que sufrió daños ocasionados por bombardeo enemigo, con la condonación de los arbitrios.

10.  
**Se conceden permisos obras particulares.**

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A D. Salvador Martino Villaescusa, para en un solar que posee, lindante con la letra C, construir una casa de planta baja destinada a vivienda.=A D. Pedro Garau Antich, para en la casa de planta baja n.º 27 de la calle Luca de Tena, construir un primer piso destinado a vivienda.=A D. Joaquin Cheza Espoza, para en el edificio que posee, de planta baja y piso, de la calle de Jerónimo Rosselló, construir un segundo piso, destinado a vivienda.=A D. Antonio Balaguer Tugores, para en un solar que posee, lindante con la calle de Juan Munar, construir una casa de planta baja, destinada a vivienda.=A D. José Vidal, Presidente del Frio Industrial, S.A. para en un solar que posee lindante con la calle de Costa y Llobera, angular con la de Margarita Caimari, construir un edificio de sótano y planta baja, se destina a comercio y los cuatro pisos a vivienda.=A D. José Segura Fuster, para en la casa número 45 de la calle de Capitan Vila, angular con la de Luis Martí, blanquear las fachadas.= Y a D. Matias Pujadas Pujol, para en el solar que posee, lindante con la calle de Guillermo Massot construir una pared de cerca.

11.  
**Se concede suministro de bordillo. Ensanche.**

A propuesta de la misma Comisión de Ensanche, se acuerda conceder el siguiente suministro de bordillo para la construcción de la acera:

A D. Felipe Pou Arrom, setenta y cuatro metros, frente a su finca de la calle Cohete y Pablo Piferrer.=A D. Jaime Vadedell Prohens, catorce metros, frente a su finca de la calle Miguel Santandreu 114.=A D. Francisco Font Verdaguer, veinte y dos metros cincuenta centímetros, frente a su finca de la



A.O.024.102\*

calle de la calle de Ramón N. = D. Cristobal Oliver Amengual, diez y seis metros frente a su finca de la calle de Eusebio Estada. = Y a D<sup>a</sup>. Isabel Mata Monfort, cuarenta y ocho metros, frente a su finca de la calle Miguel Santandreu, 95.

**12.**  
**Se aprueba certificado buena cuenta obras camino de Jesus.**

Seguidamente se aprueba el certificado a buena cuenta que bajo el número 1 ha librado el Arquitecto Municipal Sr. Juncosa, a favor de D. Antonio

Balaguer Tugores, destajista de las obras de desmonte para la regularización de la anchura del camino de Jesus, de cuyo documento resulta que tiene ejecutadas obras que permiten el pago a buena cuenta de nueve mil pesetas, autorizándose el gasto a propuesta de la Comisión de Ensanche, con cargo a la consignación del Capítulo XI, Art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> Partida 21 del vigente Presupuesto de Ensanche.

Entra el Sr. Rosselló.

**13.**  
**Se aprueba certificado buena cuenta obras camino de Jesus.**

A propuesta de la Comisión de Ensanche se aprueba el certificado a buena cuenta que ha librado el Arquitecto Sr. Juncosa a favor de D. Antonio

Balaguer Tugores, destajista de las obras de desmonte para la regularización de la anchura del camino de Jesus, de cuyo documento resulta que tiene ejecutadas obras que permiten el pago de ocho mil pesetas, que podrá ser satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> Partida 21 del vigente Presupuesto de Ensanche.

**14.**  
**Se aprueba liquidación obras pilares camino Jesus.**

Tambien se aprueba un dictamen de la misma Comisión de Ensanche proponiendo la aprobación de la liquidación de las obras de construcción de

cinco pilares de mampostería efectuados en el camino de Jesús por el contratista D. Jaime Planas Bonet, la que importa en junto la cantidad de cinco mil quinientas ochenta y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos; pero, como tiene percibidas a buena cuenta mil quinientas pesetas, también se acuerda satisfacer al expresado Sr. Planas el saldo remanente a su favor, que será satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Art.º 3.ª partida 21 del vigente Presupuesto de Ensanche.

**15.**  
**Se aprueba, apertura**  
**traspasos y traslados**  
**de establecimientos.**

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios proponiendo conceder las siguientes aperturas, traspasos y traslados de establecimientos:

A D.ª Sebastiana Cantallops Amengual, Roncal -San Francisco- Mercería. = A D. Miguel Llull Mesquida, Caro 68, Taller Carpintería. = A los Sres. Pedro y José Tascón Ortega, Hornabéque 52, Mercería y Calzado. = A D. Mateo Vidal Vidal, Plaza de Santa Magdalena, 1, Rep. maquinaria. = A D. Bartolomé Jerdà Varrill, Ramón Muntaner, 10, Carpintería. = A D.ª Margarita Cerdá Meragues, Bosch 28 y 30, Venta muebles. = A D. Juan Colomar Ferrer, Oblatas 1, Herrería. = A D. Pablo Freixas, Pla. Cort, 20, Reparación Radios. = A D. José Martorell Matheu, San Miguel 91, Venta Tejidos. = A D. Vicente Chicano Oliver, Zavelle, 18, Venta curtidos. = TRASPASOS: A D.ª Catalina Thomas Ferrer, Reina Laura, 29, Tienda Comestibles. = A D. Juan Pujol Simó, Cádiz Balear, 12, Comestibles y café. = A D. Melchor Lladó Companys, Cordelería 64, Café. = A D. Guillermo Picornell Juan, Herrería 22, Tienda Comestibles. = A D.ª Carmen Vives Riera, Misión 11, Tienda Comestibles. = A D.ª Pilar Villalonga Gelabert, Conquistador, 28, Perfumería. = A D. Antonio Alorda Tous, Platería 1, Café. = A D. Bartolomé Llabres Villanueva, Pureza, 16, Aceites y vinagres. = A D. Guillermo Sansó Caldentey, San Miguel, 29, Muebles. = TRASLADOS: A D. Ramón Rebasá Elinás, Capuchinas



24, Barberia.=

**16.**  
**Se concede premio cobranza Recauder Alcoholes extra-radio.**

Tambien se aprueba un dictamen de la Comisión de arbitrios proponiendo conceder como premio de cobranza al Recaudador que efectua la cobranza de los arbitrios de Carnes y Alcoholes en el Extra-Radio, D. Juan Amengual Bestard, la cantidad de mil doscientas cincuenta pesetas anuales, corriendo de su cuenta todos los gastos de locomoción que necesariamente viene obligado a utilizar.

**17.**  
**Se acuerda devolución arbitrios Alcoholes Cooperativa Farmaceutica.**

A propuesta de la indicada Comisión de Arbitrios se acuerda acceder a la instancia de la Cooperativa Farmaceutica Balear, en la que solicita la devolución del pago de cien pesetas que efectuó indebidamente en la Caseta Sanitaria del Muelle, al hacer una introducción de alcohol desnaturalizado, que según la Ordenanza vigente se halla exceptuado, haciéndose con cargo a la consignación del Capítulo I, Artículo 5<sup>a</sup> Partida 61 del vigente Presupuesto de Gastos.

**18.**  
**Se concede adelanto pagas.**

Seguidamente se acuerda acceder a las dos peticiones de funcionarios municipales siguientes interesando el adelanto de pagas, los cuales se comprometen a devolver con arreglo a la disposición legal vigente:

D. Juan Homar Fiol, dos mensualidades importante 453'74 Ptas.

D. Juan Juan Binmelis, una mensualidad importante 208'33 pesetas.

**19.**  
**Se concede donativo Cine Juventud Antoniana.**

Se aprueba el siguiente dictamen:  
»La Comisión de Cultura propone a V.E. que con cargo a la partida 496 del presupuesto se otorgue a la Juventud Antoniana un donativo de quinientas pesetas, en igual

forma que el año último, con objeto de ayudar al sostenimiento del cine para niños que tiene instalado en el Salón Mallorca y del cual nos remite dicha asociación, semanalmente trata entradas que se reparten entre las escuelas públicas para sus alumnos pobres más aplicados. =Palma, a quince de octubre de mil novecientos cuarenta. = El Presidente.

**20.**  
**Se concede voto de confianza a Comisión Cultura cuida realización uniformes personal Museo Bellver.**

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Cultura proponiendo adquirir uniformes para los ordenanzas del Museo de Bellver, pudiendo satisfacerse el gasto con cargo a la consignación de la partida 505 del vigente Presupuesto.

Se acuerda dar un voto de confianza a la Comisión de Cultura para que cuide de la realización de los uniformes, atendiendo, dentro de la misma calidad, a la baratura.

**21.**  
**Se acuerda apoyar petición contratistas grupos escolares.**

También se aprueba un dictamen de la misma Comisión de Cultura, proponiendo acceder a la demanda de los Contratistas de los grupos escolares interesando que se debe a la Superioridad con el correspondiente informe la petición razonada que acompañan dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, en la que interesan el pago de las cantidades que les adeuda el Estado con cargo a la subvención concedida a este Ayuntamiento por Ley de 27 de diciembre de 1932, toda vez que la Ley de la Jefatura del Estado de 9 de marzo del corriente año autoriza a los departamentos ministeriales para proceder durante el año 1940 al reconocimiento y liquidación de aquellas obligaciones del Estado anteriores al 19 de Julio de 1936; al elevar al Sr. Ministro las instancias de referencia se acompañarán con una exposición de la Alcaldía apoyando las mismas.

**22.**  
**Se acuerda traspasar sepulturas.**

A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se acuerda autorizar los siguientes traspasos de sepulturas:

Sepultura señalada con el número 618 del cuadro 1º a Ja-



A.O.024.104 \*

ver de las Hermanas D<sup>as</sup> María Antonia Coll Vidal. Y la sepultura señalada con el número 7 del Jardín de la Fortaleza a favor del hijo de D. Jaime Tous Amargual, D. Jaime Tous Rodríguez. Ambas del cementerio católico de esta ciudad.

**23.** Se aprueba un dictamen de la misma Comisión, proponiendo sea autorizado adquirir una cortina de cadena para colocar en el portal de entrada de la sala de autopsias del cementerio y el arreglo de los armarios existentes en la misma, para uso de los señores médicos siendo el importe total de trescientas pesetas que podrá ser satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo 7º Artículo 3º Partida 372 del vigente Presupuesto.

**Se acuerda urgente** A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los asuntos que a continuación se citan:

**I.** **Acto continuo se autoriza adquirir seis piezas de gasa de la casa Herederos de Vicente Juan para la Casa de Socorro, cuyo gasto asciende a la cantidad de seiscientos ochenta pesetas próximamente.**

**II.** **Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, refiriéndose a la resolución de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, de 26 de septiembre último, por la que se acuerda adjudicar al Ayuntamiento de esta ciudad la parcela de que se dió cuenta en la sesión anterior, cuya extensión superficial es de 286'25 metros cuadrados de la carretera "prolongación de la de Palma al Puerto de Soller al Puerto de Palma" al precio unitario de veinticinco pesetas**

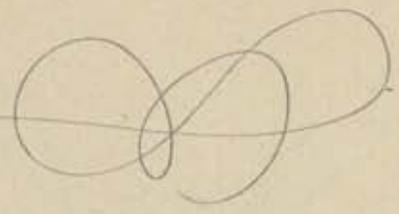
metr<sup>2</sup> cuadrado importa siete mil ciento cincuenta y seis pe-  
señas veinticinco centimos, lindante por N. con terrenos  
D. Martí Mora, por S. con otros de la Corporación Municipal  
y de los Herederos del Barón de Pinopar, por el E. con  
la calle de Juan Escudero y por la del O. con la de Font  
y Monteros. Propone el dictamen que se acepte la adquisi-  
ción y que se pague al precio de la parcela del capítulo  
XI, Art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> Partida 20 "Expropiaciones" del vigente Presu-  
puesto de Ensanche.

**III** Se aprueba otro dictamen de la misma Comisión de  
**Se acuerda efectuar** Ensanche en el que propone que se realice por subas-  
**por subasta pavimen-** ta las obras de pavimentación asfáltica con riegos  
**tación asfáltica ca-** profundos de la calle de Antonio Planas, desde la del Temple  
**lle Antonio Planas.** hasta la Avenida de Estanislao Figueras, cuyo gasto importa  
22.419'25 ptas. que se pagará de la consignación del capítu-  
lo XI, Art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> partida 21 del vigente Presupuesto de Ensan-  
che. También se aprueba que se conceda cinco días para re-  
clamar en la forma acostumbrada.

**IV.** Seguidamente se da cuenta de un B.L.M. del  
**Se entera agradeci-** Sr. Coronel Secretario Militar y Particular de S.E.  
**miento felicitación** el Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército Na-  
**S.E. Generalísimo!** cional agradeciendo la felicitación que con motivo de la  
fiesta onomástica del Excmo. Sr. Francisco Franco, le diri-  
gió esta Corporación.

Se acuerda darse por enterado.

**V.** El Sr. Alcalde manifiesta que la Corporación  
**Se aprueba donativo** fúé invitada por la Delegada Provincial de F.E.T.  
**100 ptas. para canas-** y de las J.O.N.S. a la función que a beneficio de las ca-  
**tilas.** nantillas se tenía que celebrasen en el Teatro Lírico y que  
como también interesaban un donativo, mandó cien pesetas.  
Se aprueba la actuación del Sr. Alcalde.



**VI.**  
**Pasa a la Comisión de**  
**Obras asunto conserva-**  
**ción molinos en el Mo-**  
**linar como recuerdo.**

El Sr. Alcalde dice: El otro día fué invitado por el Fiscal de la Vivienda para asistir al acto de clausura de veintiocho casas que han sido declaradas inhabitables en los molinos del Molinar, y al final, al dar cuenta a los reunidos de la gestación del asunto, oficialmente dijo el Fiscal de la Vivienda, dirigiéndose a mí, que hacía suya la petición formulada por el periódico La Almodaina y que transmitía, de que fuera conservado alguno de los molinos como recuerdo del pasado. En aquel momento me hice eco del asunto y me pareció la idea acertada, pero no hice más que señalar que en la sesión de hoy transmitiría la petición.

Recordó el Sr. Alcalde que el Fomento del Turismo tiene adquirido un molino en el Jonquet y se podría, así, en el otro lado, conservar uno o dos.

Termina el Sr. Alcalde proponiendo que el asunto pase a la Comisión de Obras y Reforma Interior para que se tenga en cuenta, para cuando llegue el momento de tenerse que edificar las casas protegidas, en aquel sitio, que indudablemente se tendrá que urbanizar aquellos parajes, y entonces podría conservarse dichos molinos, en recuerdo del pasado.

La proposición del Sr. Alcalde fué aceptada.

**VII.**  
**Se aprueba cuenta.**

Acto continuo se aprueba una cuenta importante ciento veintiocho pesetas quince centimos, mas lo que represente el 1'20 % de descuento, para pagar una carga de clichés para la Roneo, que han tenido que encargarse a Barcelona.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tra-

tar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! siendo la hora diez y nueve y cincuenta y cinco minutos, dando por legalmente válida la excusa que por escrito le han dirigido los Sres. que han dejado de asistir. De todo lo que se extiende en la presente acta en cuatro pliegos de papel sellado de la clase septima que llevan el número 24.047-24.101-24.102 y 24.104, debidamente reintegradas las segundas hojas que firman los señores concurrentes y certifico,

*Salvador* *M. M.* *J. J.*

*[Signature]* Ciudad. *[Signature]*

*[Signature]* Gluto Regimiento de San Felipe

*[Signature]* Regalado

Carlos Galabarrin [Signature]

Interventor,  
*[Signature]*

Secretario,  
*[Signature]*